

INFORME TÉCNICO SOBRE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS A:**S-02503-2026 - Obras adecuación a normativa recinto Instituto RTVE, Madrid****1. ASISTENCIA A VISITA Y PROPUESTAS PRESENTADAS**

Las siguientes empresas, relacionadas en orden alfabético, han asistido a la visita **ÚNICA, VOLUNTARIA Y NO EXCLUYENTE**, celebrada:

LOTE 1 miércoles, **24 de junio de 2026**

COBRA INST. Y SERVICIOS, SA

CONSTRUCCION GESTION INT.CUORMA, SL

2. PROPUESTAS PRESENTADAS

Han presentado sus propuestas al Expediente **S-02503-2026 - Obras adecuación a normativa recinto Instituto RTVE, Madrid:**

COBRA INST. Y SERVICIOS, SA

CONSTRUCCION GESTION INT.CUORMA, SL

3. CRITERIOS TÉCNICOS

En el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente expediente, en su punto Criterios de valoración de las ofertas, se recoge de forma detallada los diferentes aspectos que definen los criterios cualitativos técnicos, así como la puntuación que corresponde a cada uno de ellos, precisando seguidamente la documentación que se requiere para permitir el análisis y evaluación de cada oferta.

Las propuestas técnicas serán evaluadas de acuerdo con lo requerido a continuación teniendo en cuenta el contenido de la documentación presentada por el licitador.

3.1 Criterios de valoración sujetos a juicio de valor (Sobre B)

3.1.1 Calidad de la solución técnica propuesta. Memoria explicativa

3.1.2 Planificación de obra (diagrama de Gantt).

4. ANALISIS

Examinada la documentación aportada, seguidamente se presenta en forma de cuadro el análisis del cumplimiento individualizado de las ofertas:

OFERTAS	CRITERIO 1	CRITERIO 2
COBRA INST. Y SERVICIOS, SA	SI	SI
CONSTRUCCION GESTION INT.CUORMA, SL	SI	SI

5. VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

Acorde al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, los criterios de valoración técnica tienen como objetivo valorar la idoneidad de las ofertas presentadas. Se asigna un máximo de 40 puntos a la propuesta técnica de desarrollo del contrato, medios dispuestos para la ejecución del contrato y la planificación de la obra, así como los medios de protección previstos para el entorno natural protegido, que son de especial interés para CRTVE, siguiendo los siguientes criterios:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN	
3.1 Criterios de valoración sujetos a juicio de valor (sobre A)		40
3.1.1: Calidad de la solución técnica propuesta. Memoria explicativa (máx 25 páginas)	0-30	
Desarrollo del contrato y Proceso de ejecución de la obra adaptado. Se valorará el nivel de detalle, la coherencia y la estructura de la propuesta de desarrollo de ejecución del contrato. Para ello los licitadores deberán presentar una descripción del proceso que permita conocer y concretar la calidad de la propuesta, donde se haga especial hincapié: - Medios dispuestos para la correcta ejecución del contrato, así como las partes del trabajo objeto de subcontratación. (Se evitará cualquier mención a la experiencia de los medios personales, dado que se puntúa en apartado 3.2) (0-10) - Plan de obra que describa las actuaciones y soluciones para no alterar el funcionamiento del centro de enseñanza, así como la evaluación de los medios auxiliares necesarios para el desarrollo de los trabajos. (0-10) - Medios de protección propuestos para la conservación del espacio libre atendiendo a la Protección del entorno en el que se enclava el recinto. (0-10).		
3.1.2: Planificación de obra (diagrama de Gantt):	0-10	
La oferta debe contener una documentación explicativa adecuada a de la obra, teniendo en cuenta lo indicado en los Anexos del PCT y tras un análisis exhaustivo del proyecto de licitación. De la planificación se valorará el nivel de descripción de las tareas, los solapes, la consistencia del camino crítico y las holguras indicadas. Para ello, en el diagrama presentado deben reflejarse los trabajos y unidades de obra más representativos, hitos y condicionantes del proceso de obra y debe expresarse en semanas. El oferente debe conocer que la ausencia de cualquiera de los conceptos o condiciones a continuación descritos puede ser motivo de una puntuación muy baja en esta valoración: • Descripción temporal en semanas en una sola hoja, ajustándose al plazo establecido. • Establecer holguras en las actividades fundamentales, identificando los HITO que servirán para el seguimiento posterior de la obra. • Definir camino crítico.		

Acorde a dichos criterios de valoración la puntuación según criterios sujetos a juicio de valor serían los siguientes:

	COBRA INST. Y SERVICIOS, SA	CONSTRUCCION GESTION INT.CUORMA, SL
CRITERIO 1	30	28
CRITERIO 2	9	4
TOTAL	39	32

Se destaca a continuación aquellos aspectos más significativos tenidos en cuenta para aplicar esta puntuación, ya que no es posible relacionar de forma detallada todas las aportaciones que unos u otros han indicado en sus descripciones, valorando de cada una de ellas el contenido de forma global.

COBRA INST. Y SERVICIOS, SA	CRITERIO 1	Descripción clara y completa, con un buen desarrollo de los medios personales. Incluye indicaciones precisas sobre cómo actuar en los momentos críticos de la actividad docente, así como un apartado claro y exhaustivo sobre la protección del entorno durante la fase de urbanización, teniendo en cuenta el espacio exterior en el que se ubica el centro.
	CRITERIO 2	Planificación en una hoja expresada en semanas, con buena definición, hitos marcados y caminos críticos. Algunos hitos incluidos carecen de coherencia.
CONSTRUCCION GESTION INT.CUORMA, SL	CRITERIO 1	Descripción clara y completa, aunque presenta un desarrollo limitado de los medios personales asignados y de sus rendimientos. Señala la necesidad de adaptar la planificación a la actividad docente, pero no analiza de forma concreta las posibles contingencias. Incluye un apartado claro y exhaustivo sobre la protección del entorno durante la fase de urbanización, teniendo en cuenta el espacio exterior en el que se ubica el centro.
	CRITERIO 2	Planificación en una hoja expresada en semanas, con muy baja definición, sin hitos marcados ni caminos críticos.